



**Mi Universidad**

*Nombre del Alumno: Dulce María Gómez Gutiérrez*

*Nombre del tema: Elementos del Estado*

*Parcial: 3*

*Nombre de la Materia: Teoría del estado*

*Nombre del profesor: Mónica Elizabeth Culebro Gómez*

*Nombre de la Licenciatura: Derecho*

*Cuatrimestre: primer cuatrimestre*

# TERRITORIO

Porción de la superficie terrestre que pertenece a algún tipo de jurisdicción o administración, como una nación, una provincia, etc.

## CARACTERÍSTICAS DE UN TERRITORIO

- Constituye la parte física de un ordenamiento sociopolítico (país, nación, Estado, etc.), en base a la cual se delimitan sus fronteras y por ende su área de autoridad.
- Es finito, tiene límites claros que marcan su inicio y/o final.
- Generalmente abarca una porción de superficie terrestre, junto con sus accidentes geográficos (montañas, ríos, lagos, mares, etc.).
- Es administrado por una entidad política, que a lo interno determina su organización, división, identificación, etc.



## TIPOS DE TERRITORIO

- Territorio terrestre. Aunque parezca una redundancia, dado que ambas palabras provienen del latín terra ("tierra"), se trata de la porción continental que le corresponde a un Estado.
- Territorio marítimo. Semejantemente, se refiere a la porción de mar que le corresponde a un Estado, calculado convencionalmente a partir de la posición y las proporciones de su territorio terrestre.
- Territorio aéreo. Denota la porción de la atmósfera que corresponde en forma y dimensiones al territorio terrestre de un Estado. Es lo que suele llamarse "espacio aéreo".



## PRINCIPIOS DE EXTRATERRITORIALIDAD

Se llama extraterritorialidad a la ficción jurídica, admitida en el derecho internacional, por la cual un edificio o un terreno se considera en país extranjero, como una prolongación del país propietario, como en el caso de las embajadas, consulados, sauvetés, bases militares y, en ciertos aspectos, los buques.

embajadas: Una Embajada es la representación diplomática de un gobierno nacional ante el gobierno de otro país.

consulado:

Un Consulado es la representación de la administración pública de un país en el extranjero.



## TERRITORIO MEXICANO

El territorio mexicano abarca 1.973 millones km<sup>2</sup>



## capítulo II del CPEUM- De las partes integrantes de la federación y del territorio nacional.

**Art. 42.** El territorio nacional comprende: I. El de las partes integrantes de la Federación; II. El de las islas, incluyendo los arrecifes y cayos en los mares adyacentes; III. El de las islas de Guadalupe y las de Revillagigedo situadas en el Océano Pacífico; IV. La plataforma continental y los zócalos submarinos de las islas, cayos y arrecifes; V. Las aguas de los mares territoriales en la extensión y términos que fija el Derecho Internacional y las marítimas interiores; VI. El espacio situado sobre el territorio nacional, con la extensión y modalidades que establezca el propio Derecho Internacional.

## ARTICULOS DEL TERRITORIO NACIONAL

Art.43. de las partes integrantes de la federación.

Art.48. Las islas, los cayos y arrecifes de los mares adyacentes que pertenezcan al territorio nacional, la plataforma continental, los zócalos submarinos de las islas, de los cayos y arrecifes, los mares territoriales, las aguas marítimas interiores y el espacio situado sobre el territorio nacional, dependerán directamente del Gobierno de la Federación, con excepción de aquellas islas sobre las que hasta la fecha hayan ejercido jurisdicción los Estados.



Artículos: 42 al 48- capítulo 2 CPEUM  
<https://concepto.de/territorio/>